SENACSA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

San Lorenzo, 4 de noviembre del 2013.-

Señor:
Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. Hugo Federico Idoyaga
PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 17/2013 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE EQUIPOS DE LABORATORIO"**, nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas, en la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 17/2013,** de fecha de apertura de sobres el veinticuatro de octubre del año dos mil trece.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **CHACO INTERNACIONAL S.A.**
- ✓ **EXIMPAR S.R.L.**
- ✓ **GBO MEDICAL.**
- ✓ **CHARPENTIER S.R.L.**
- ✓ **TECNOCHACO S.R.L.**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se presentaron las siguientes firmas oferentes:

- ✓ **ASISTEC & INSTRUMENTACION de Víctor Fretes**
- ✓ **TECNOCHACO S.R.L.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	ASISTEC & INSTRUMENTACIÓN	TECNOCHACO S.R.L.
1	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	NO CUMPLE	CUMPLE
3	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO APLICA	CUMPLE
4	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	NO APLICA	CUMPLE
5	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Marian Martínez Domínguez
Coordinadora Administrativa
Comisión Interinstitucional

C.P. Liliana Martínez
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Raquel Salinas
Jefa del Dpto. PEP
Dirección de Contrataciones

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo

Dr. GERARDO BOGADO
Director General
Dirección General de Laboratorios

Dra. María Nereida Maidana de Sán
Jefa Dpto. Gestión de Calidad y Audit

Sr. Raúl Almada
Jefe U.T.A. - DIGELAB
SENACSA

Dr. DARIO CABALLERO BRACHO
Abogado
Mat. N° 5031

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Posteriormente se ha verificado la constancia descripta en el Acta de Apertura de sobres, donde se hace mención que en el Formulario de oferta – Lista de Precios de la firma Asistec & Instrumentación no se visualiza el precio total ofertado en números ni letras por lo que se procedió a realizar la sumatoria del mismo.

Al respecto es parecer de este comité que el mismo no se ajusta sustancialmente a los documentos de la Licitación considerando que el PBC claramente expresa en las Instrucciones a los Oferentes lo siguiente:

14. Precios de la Oferta

14.1 El Oferente indicará en el Formulario de Oferta el precio total de la oferta y los precios unitarios de los bienes y/o servicios que se propone suministrar y que deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación:

ii. En el caso del Sistema de Adjudicación por la totalidad de los bienes y servicios requeridos, deberá cotizarse en la lista de precios todos los ítems, con sus precios unitarios y totales correspondientes.

Siendo el mencionado documento de carácter sustancial, se procede a rechazar la oferta presentada por la firma ASISTEC & INSTRUMENTACION.

No fue necesario realizar ajustes por errores aritméticos.

A continuación se detallan los montos ofertados por la firma habilitada para la evaluación correspondiente:

1. ***TECNOCHACO S.R.L., ofertó en forma total para el "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE EQUIPOS DE LABORATORIO" solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas, la suma total de G. 355.200.000 (trescientos cincuenta y cinco millones doscientos mil guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.***

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL CUADRO DE ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES ANEXO I FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

A continuación se ha verificado las documentaciones que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación y según los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior y Sección VII Anexos. Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta; constatándose el cumplimiento total de las documentaciones; así mismo en fecha 24 de octubre del corriente, se ha remitido la oferta con los respaldos suficientes a la DIGELAB a fin de realizar la evaluación técnica de la misma.

En fecha 28 de octubre la DIGELAB solicita aclaraciones adicionales consistentes en:

PARA LOS LECTORES DE ELISA

- *Registros de validación del método de calibración*
- *Procedimiento para la estimación de la incertidumbre de medida*
- *Trazabilidad metrológica documentada*
- *Evidencia documentada del aseguramiento de la calidad de los resultados*
- *Evidencia documentada de que las condiciones ambientales e instalaciones son adecuadas para las calibraciones adecuadas*
- *Evidencia documentada de las auditorías al laboratorio.*
- *Se solicita además el Anexo 27 del Contrato de Acreditación en el que se detallan los alcances de Acreditación.*

En fecha TECNOCHACO S.R.L. ha respondido en tiempo y forma con las aclaraciones solicitadas. Posteriormente en fecha 31 de octubre se remiten a la DIGELAB las documentaciones señaladas precedentemente, respondiendo la mencionada Dirección en fecha 31 de octubre según memorándum U.T.A. N° 350/2013 que firma evaluada cumple a cabalidad con los requisitos técnicos solicitados en el PBC.

Seguidamente se procedió a analizar la situación financiera de la firma oferente TECNOCHACO S.R.L. considerado los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; dando pleno cumplimiento con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

Lic. Miguel Martínez Domínguez
Coordinadora Administrativa
Comisión Interinstitucional

Dra. María Mercedes Marzana de Sánchez
Jefa Dpto. Gestión de Calidad y Auditoría

Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Raquel Salinas
Jefa del Dpto. PEP
Dirección de Contrataciones

Lic. Luis Roberto Redes
Dpto. Administrativo
SENACSA

Dr. GERARDO BOGADO
Director General
Dirección General de Laboratorios

Sr. Raúl Alma
Jefe U.T.A. - DIGELA
SENACSA

Dr. DARIO CABALLERO BRACHO
Abogado
Mat. Nº 5031

ITEM	SITUACIÓN FINANCIERA	TECNOCHACO S.R.L.
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	1,43
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	0,40
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	14,74

Por lo tanto, analizadas las ofertas presentadas, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, este Comité, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda adjudicar el servicio de ***"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE EQUIPOS DE LABORATORIO"*** solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas a la firma oferente **TECNOCHACO S.R.L., desde la suma de G. 100.000.000 (cien millones de guaraníes), hasta la suma de G. 200.000.000 (doscientos millones de guaraníes)** por ser la oferta más ventajosa que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Imputar a los siguientes rubros presupuestarios:

TECNOCHACO S.R.L.

2.1.3.590.30.14 - DPTO. 99: Otros gastos de inversión y reparaciones mayores **G. 200.000.000.-**
TOTAL **G. 200.000.000.-**

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Liliana Martínez
Jefa Dpto. Administración de Contratos

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo

Lic. Mirna Raquel Salinas
Jefa del Dpto. Programación y Evaluación Presp.

Lic. Marian Martínez
Coordinadora de la Comisión Interinstitucional

Sr. Raúl Almada
Jefe Unidad Técnico-Administrativo de Laboratorio

Dr. Gerardo Bogado
Director General de Laboratorio

Dra. María Nereida Maidana
Coordinadora de Gestión de Calidad y Auditoria

Dr. Darío Caballero Bracho
Asesor Jurídico de la Comisión Interinstitucional

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	TECNOCHACO S.R.L. Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	X	

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. ***No Aplica.-***		

C.P. Liliana Martínez V.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Raquel Salinas
Jefa del Dpto. PEP
Dirección de Contrataciones

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Dr. GERARDO BOGADO
Director General
Dirección General de Laboratorios

Sr. Raúl Almada
Jefe U.T.A. - DIGELAB
SENACSA

María Mercedes Mariana de Sánchez
Dpto. Gestión de Calidad y Auditoria

Marian Martínez Domínguez
Coordinadora Administrativa
Comisión Interinstitucional

Dr. DARIO CABALLERO BRACHO
Abogado
Mat. Nº 5031

D) **Documentos legales** Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales con sus modificaciones. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. No se Aplica.-	-	

E) **Oferentes en Consorcio.**		
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.		
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		

C.P. Liliana Martínez
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Raquel Salina
Jefa del Dpto. PEI
Dirección de Contrataciones

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo

Dr. GERARDO BOGADO
Director General
Dirección General de Laboratorios

Sr. Raúl Almada
Jefe U.T.A. - DIGELAB
SENACSA

Dra. María Mercedes Mariana de Sánchez
Jefa Dpto. Gestión de Calidad y Auditoría

Lic. Marian Martínez Domínguez
Coordinadora Administrativa
Comisión Interinstitucional

Dr. DARIO CABALLERO BRACHO
Abogado
Mat. Nº 5031

c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	X	

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
1. *Certificado de acreditación para las dimensiones implicadas en el alcance: masa, temperatura, volumen y Lectores de ELISA conforme a la Norma NP-ISO/IEC 17025/2006 equivalente a ISO/IEC 17025/2005 "Requisitos generales para la competencia de los laboratorio de ensayo y calibración".*	X	
2. *Documento de Evidencia de capacitación en la NP-ISO/IEC 17025/2006 equivalente a ISO/IEC 17025/2005 "Requisitos generales para la competencia de los laboratorio de ensayo y calibración".*	X	
3. *Documento de Evidencia de prestación del servicio en cuestión a otras entidades públicas o privadas en proceso de implantación de NP-ISO 17025/2006 equivalente a ISO/IEC 17025/2005 "Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración".*	X	

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
NO APLICA.-	-	

Dra. Liliana Martínez
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Raquel Salinas
Jefa del Dpto. PEP
Dirección de Contrataciones

Dr. Carlos Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Dr. GERARDO BOGADO
Director General
Dirección General de Laboratorios

Sr. Raúl Almada
Jefe U.T.A. - DIGELAB
SENACSA

Dra. María Noelida Maidana de Sánchez
Jefa Dpto. Gestión de Calidad y Auditoría

Lic. Marian Martínez Domínguez
Coordinadora Administrativa
Comisión Interinstitucional

Dr. DARIO CABALLERO BRACHO
Abogado
Mat. Nº 5031

I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
1. *Declaración Jurada original de haber examinado íntegramente los Documentos de la Licitación (Pliego de Bases y Condiciones, y las Comunicaciones aclaratoria, adendas y demás documentos).*	X	
2. *Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada de la Patente Municipal correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida.*	X	
3. *El Oferente deberá presentar copias autenticadas de sus Balances General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2.010, 2.011 y 2.012), clasificado en corriente y no corriente; y un cuadro de los Ratios Económicos – Financieros correspondiente al promedio de los tres últimos años.*	X	
4. *Curriculum del ofertante con sus principales clientes con información de contacto como dirección, teléfono además de anexar copia de por lo menos dos contratos donde demuestre la realización de servicios similares a los solicitados en este pliego con una antigüedad no mayor de 2 (dos) años.*	X	
5. *Ficha del personal y curriculum para demostrar que cuenta con personal técnico capacitado para realizar y supervisar el servicio ofertado.*	X	
6. *Presentar registro de capacitación del personal de la empresa destinado a realizar los servicios ofertados.*	X	
7. *Certificado de haber realizado la Visita de Relevamiento Técnico y/o Declaración Jurada por la cual garantiza que conoce los Equipos a ser calibrados y/o reparados, y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.*	X	
8. *Croquis legible de la ubicación de sus oficinas técnico-administrativas anexando fotografías de la fachada e interior de los talleres.*	X	
9. *Declaración Jurada con manifiesto de compromiso de calidad y cumplimiento en la prestación del servicio*	X	
10. *Declaración Jurada de Relación equipo, materiales e insumos que emplearan para la prestación del servicio, indicando en el caso de los equipos si los mismo son propios, o arrendados, ubicación y vida útil.*	X	
11. *Declaración jurada en donde se manifiesta que todos los materiales e insumos utilizados cumplen con las normas oficiales y especificaciones de calidad requeridas por la convocante.*	X	
12. *Declaración jurada donde se manifiesta que posee la capacidad para efectuar los servicios ofertados y que los mismos se ajustan a las normas paraguayas aplicables.*	X	

Raquel Salinas
Jefa del Dpto. PER
Dirección de Contrataciones

Lic. Luis Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Dr. GERARDO BOGADO
Director General
Dirección General de Laboratorios

Dra. María Mercedes Medina de
Jefa Dpto. Gestión de Calidad y

Lic. Marian Martínez Domínguez
Coordinadora Administrativa
Comisión Interinstitucional

Dr. DARIO CABALLERO BRACHO
Abogado
Mat. Nº 5031

Sr. Raúl Alme
Jefe U.T.A. - UIGELA
SENACSA

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen **"ACTIVOS".**

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

Lic. Liliana Martínez
Jefa Dpto. Administración de Contratos

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo

Dra. María Nereida Maidana
Coordinadora de Gestión de Calidad y Auditoria

Lic. Mirna Raquel Salinas
Jefa del Dpto. Programación y Evaluación Presp.

Lic. Marian Martínez
Coordinadora de la Comisión Interinstitucional

Sr. Raúl Almada
Jefe Unidad Técnico-Adm. de Laboratorio

Dr. Gerardo Bogado
Director General de Laboratorio

Dr. Darío Caballero Bracho
Asesor Jurídico de la Comisión Interinstitucional

SENACSA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE EQUIPOS DE LABORATORIO"

ITEM	CODIGO DE CATALOG	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	73171605-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos de laboratorio	Unidad	1	355.200.000	355.200.000
TOTAL						355.200.000

SENACSA * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * Dpto. de Gestión de Adquisiciones * Dirección de Contrataciones

RESPONSABLE DEL DPTO. DE GESTION DE ADQUISICIONES

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

SENACSA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CUADRO DE ADJUDICACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE EQUIPOS DE LABORATORIO"

Codigo SICP: 1355
Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: TECNOCHACO S.R.L.

			TECNOCHACO S.R.L.				
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	73171605-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos de laboratorio	Unidad	EVENTO	1	200.000.000	200.000.000
TOTAL							200.000.000

Monto minimo: 100.000.000
Monto maximo 200.000.000

Imputar al rubro: Otros gastos de inversión y reparaciones mayores
2.1.3.590.30.14 - DPTO. 99: 200.000.000

SENACSA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

RESPONSABLE DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCION DE CONTRATACIONES

Lic. Dámaris Ocampo
Directora de Contrataciones